

## **Modelo de Placas para el Programa de Fomento de la Rehabilitación Energética de la Vivienda Existente - PEEVE del Plan de Vivienda de Extremadura 2018-2021**

Las viviendas objeto de ayudas del Programa de Fomento de la Rehabilitación Energética de la Vivienda Existente - PEEVE, deberán tener colocados carteles identificativas en un lugar visible de la fachada.

En caso de que el interesado haya obtenido ayuda por ambos objetivos específico (O.E.4.3.1 y O.E.4.3.2) se colocarán dos carteles.

Las viviendas ubicadas dentro de un bloque deberán incorporar el cartel en la puerta de entrada de la vivienda o al lado de la misma. En caso de viviendas unifamiliares se colocará un cartel en la fachada visible desde la vía pública.

Las placas de la fachada serán de material rígido y se anclarán de forma estable en los lugares señalados. El tamaño será de 420 mm x 297 mm.

Las placas deberán permanecer al menos durante el año siguiente a la finalización de la inversión.

“JUNTA DE EXTREMADURA”: Irá en su tipografía corporativa, (Albertus Médiu condensada al 75%), cuerpo 112 con el texto en color blanco sobre fondo verde Pantone 354. La pastilla irá en la parte superior de la placa con una altura de 80 mm.

“Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda”: Irá en su tipografía corporativa (Gill Sans Regular condensada al 75%), cuerpo 40, interlineado 45, verde Pantone 354. Irá situada 10 mm por debajo de la pastilla “JUNTA DE EXTREMADURA” y alineado a 30 mm del borde izquierdo de la placa, en dos líneas de la siguiente manera:

Consejería de  
Movilidad, Transporte y Vivienda

El resto del texto irá de la siguiente forma:

TEXTO	Tipografía	Cuerpo	proporción	Color	Alineación
"Rehabilitación energética de la vivienda existente"	Gill Sans Bold	44,5	100 %	Negro	Izquierda a 30 mm del borde
"Objetivo Temático: Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores"	Gill Sans Regular	40 (Interlineado 45)	75 %		
"Ayuda financiera." (junto con el importe de la actuación en euros)					
Fondo Europeo de Desarrollo Regional					
"Una manera de hacer Europa"					

El importe en euros que se pondrá en el apartado "AYUDA FINANCIERA:" será el de la subvención que figura en la correspondiente Resolución de Ayudas.

La bandera de la Unión Europea irá en su versión oficial en color, (Pantone Reflex Blue con las estrellas en Pantone Yellow). El texto Unión Europea, centrada horizontalmente y con el texto "Unión Europea" situado a 20 mm del borde inferior de la placa. Las dimensiones de la bandera: Ancho 50 mm, alto 33,33 mm.

Todos llevarán los ajustes alineación e interletraje que se aprecian en el Anexo.

Albertus MT, REGULAR, Condensada 0.75%  
cuerpo 112, Blanco. Centrado en la pastilla

Relleno fondo pantone 354

# JUNTA DE EXTREMADURA

80 mm

297 mm  
230 mm  
155 mm  
130 mm  
10 mm

Consejería de  
Movilidad, Transporte y Vivienda

GILL SANS, REGULAR  
Cuerpo 40, Condensada 75%  
Interlineado 45  
Pantone 354

GILL SANS, BOLD  
cuerpo 44,5  
Negra

## Rehabilitación energética de la vivienda existente

Objetivo Temático: Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores

Ayuda financiera: XX.XXX,XX €  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

GILL SANS, REGULAR  
Cuerpo 40, Condensada 75%  
Interlineado 45  
Negra

Una manera de hacer Europa



Unión Europea

33.33 mm  
20 mm

TAMAÑO CARTEL:  
A3: (420 x 297 mm)

30 mm  
185 mm  
50 mm  
420 mm  
185 mm